ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	003 de 2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$53.156.616
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 10 de enero de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	05/01/2024		
FECHA INICIO SECOP II	05/01/2024	FECHA DE VENCIMIENTO	10/01/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN JUNTA CENTRAL DE CARNAVALES DE SILVIA CAUCA		
NIT	901.029.004-4	EXPEDIDA EN	DIAN
SUPERVISOR	JUAN JAIRO LOAIZA		
NIVEL PROFESIONAL	AUXILIAR de MERCADEO	DESPACHO	MERCADEO
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 010	FECHA: 03/01/2024	VALOR: $53.156.616
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 028	FECHA: 05/01/2024	VALOR: $53.156.616

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBJETO DEL CONTRATO

VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO: **"CARNAVALES DE SILVIA 2024"** LOS CUALES SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA, CAUCA.

SUPERVISION:

La supervisión del CONTRATO 003 de 2024 se le asignó la función de supervisor a Juan Jairo Loaiza, Auxiliar de Mercadeo, quien presento el siguiente certificado de cumplimiento en desarrollo de la supervisión:

1. **PRIMERA y UNICA CERTIFICACIÓN:** a los 21 días del mes febrero de 2024, se efectuó certificación para pago así:

Nº FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR EN PRODUCTO
C-201	01/02/2024	Carnaval de Silvia 2024	$30.000.000

- Pago efectuado mediante transferencia No. 7793481556 del día 22/02/2024.

CAUCANO	ACTA DE LIQUIDACION	CAUCANO

NOTAS:
Mediante factura ILCE 5321 del día 05/01/2024 se hace entrega del patrocinio en producto, correspondiente a 98 cajas de aguardiente caucano tradicional tetra pak.

Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato 003 de 2024 en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

El representante legal de, CORPORACION JUNTA CENTRAL DE CARNAVALES DE SILVIA CAUCA, el señor, CARLOS QUIJANO MORAN, firma la presente acta con fundamento en el Informe final presentado por el supervisor, mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato.

Teniendo en cuenta que, según los informes presentados por el supervisor, el porcentaje de ejecución fue de 100%, no se debe liberar a favor de la entidad ningún valor de la reserva presupuestal.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$53.156.616	$0
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGO O EN DINERO	$0	$30.000.000
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGO O EN PRODUCTO		$23.156.616
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$0
SUMAS IGUALES	$53.156.616	$53.156.616

Se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA (ORDENADOR DEL GASTO)	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Elaboró/ Diego Narváez – Prof de Apoyo- División Comercial
Revisión Jurídica/ Dra. María del Mar Muñoz Balcázar – Jefe Oficina Asesora Jurídica